CONGRESO DE LA REPUB.
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
14 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:40

Moción de Orden del Día N° 7437

CONGRESO REPÚBLICA

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN

El Congresista de la República ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, ha emitido la siguiente moción de saludo, reconocimiento y felicitación:

CONSIDERANDO:

Que, este 9 de octubre del presente año se celebra la valiente y dedicada labor de la Compañía de Bomberos Yanahuara Renzo Cane por su loable servicio a nuestra comunidad durante sus primeros 25 años de existencia.

Que, la Compañía de Bomberos ofrece sus servicios de manera voluntaria, atendiendo con rapidez y profesionalismo las emergencias que se han suscitado en la ciudad de Arequipa especialmente en los distritos ubicados en la margen derecha del Río Chili.

Que, la Compañía de Bomberos Yanahuara N° 140, pertenece a la VII Comandancia Departamental del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú; es una entidad con personal voluntario, vocación de servicio y disciplina que realiza durante los labores de prenvción, control y extinción de incendios.

Que, la Compañía de Bomberos Yanahuara N° 140, ha venido trabajando en forma ininterrumpida al servicio de la comunidad desde octubre del año 1998.

Que, el alto nivel de especialización del personal de bomberos que presta servicio en la Compañía de Bomberos de Yanahuara N° 140, sumado a la eficiente gestión de mantenimiento de nuestras unidades vehiculares y equipos de trabajo, han hecho de esta unidad de bomberos, una de las más importantes de nuestra región.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Que, el ***Congreso de la República*** *tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.*

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN a la Compañía de Bombero Yanahuara Renzo Cane N 140, al conmemorarse el 9 de octubre del presente año, su VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN

SEGUNDO. –Reconocer y honrar el arduo trabajo de la Compañía de Bombero Yanahuara N 140 en su 25 aniversario. Su dedicación incansable merece nuestro aplauso y nuestra más profunda gratitud.

TERCERO. – Disponer la transcripción de la presente moción de saludo, reconocimiento y felicitación a su autoridad el Tnte Brig. C.B.P Ludgardo Fuentes Llerena, a todos los miembros de la familia bomberil y a todos sus parientes, como testimonio de nuestra admiración y gratitud.

Lima, 11 de agosto de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA

Lic. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe